

Planificación de genocidios y estadísticas demográficas. El caso argentino

Viviana Masciadri

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba 5000, Argentina¹

v.masciadr@gmail.com

Resumen. Para introducir el alcance ominoso de la interrelación entre el uso potencial de datos recabados con fines estadísticos y la informática es preciso aproximarse a casos en que los Estados utilizaron datos nominales para planificar genocidios mediante políticas poblacionistas, eugenistas, natalistas, inmigración selectiva u otro criterio de segregación que justificó la violación de la confidencialidad. Por ello, esta investigación analiza el marco jurídico nacional específico desde una perspectiva histórica y de derechos comparada.

Keywords: estadísticas, población, políticas, genocidio, Argentina

Summary. To introduce the ominous scope of the interrelationship between the potential use of data collected for statistical purposes and informatics, it is necessary to approximate cases in which States used nominal data to plan genocides through populationist, eugenic, natalist, selective immigration or other segregation criteria that justified the violation of confidentiality. Therefore, this research analyzes the specific national legal framework from a historical and comparative rights perspective.

Keywords: statistics, population, politics, genocide, Argentina

¹ Proyecto: Dato/no-dato: sistemas estadísticos nacionales y derechos humanos universales. Temas transversales para la cohesión, la prevención y la no repetición de genocidios en países del Mercosur. Periodo 2020-2030. Agradecimientos: A Dora Celton (directora del Doctorado en Demografía -FCE, UNC-), a Adrián Carbonetti (director del CIECS, CONICET/UNC) y a Mario Pecheny (vicepresidente de Asuntos Científicos, CONICET) por facilitar mi cambio de lugar de trabajo. Por sugerencias varias: a profesionales del ANM, a Gabriel Lombardi (Facultad de Psicología, UBA), a Esteban Pontoriero (CONICET), a Dora Barrancos (ex miembro de directorio del CONICET), a Eugenia Gómez del Río (profesora de Derecho -UNC- y demógrafa). En lo específico: a Laura Aparicio, a Mariano Cuevillas y al jefe del Servicio Histórico del Ejército coronel Fernando Di Palmo Scarzella. A investigadores del programa de historia de la informática (FCEyN-UBA, Instituto del Cálculo): a Carlos Borches y a Pablo Jacovkis (profesor Emérito de la UBA y ex decano de la FCEyN-UBA). Por estar, amigos, familia.

1 Introducción

Esta investigación tiene el propósito de presentar de modo general y simplificado complejos procesos históricos de larga, mediana y corta duración refiriendo algunos casos donde los Estados manipularon datos poblacionales para planificar genocidios, exterminios masivos, deportaciones u otras medidas extremas. Debido a la simplificación histórica aludida, el estudio apela a la abstracción para bosquejar ciertos aspectos relacionados con el alcance del procesamiento de datos en la configuración del mundo actual donde la informática ha determinado, el rol potencial que tienen los sistemas estadísticos nacionales en la planificación de todo tipo de destrucciones masivas de población. Fuera de la abstracción algunos aspectos fragmentarios del caso argentino permiten detectar la necesidad de actualización de la 17.622 que aún rige el sistema.

2 Comprender para prevenir

Hay que advertir que la programación y planificación estatal de tales delitos requiere de profesionales expertos y burocracias administrativas aliadas económica e ideológicamente a las empresas especializadas en la ciencia de datos según aconteció con IBM y el régimen nazi. Destacan las experiencias de Alemania (1933-1945), Polonia (1939-1943), Francia (1940-1944), Países Bajos (1940-1944), Noruega (1942-1944) y Rumania (1941-1943) que utilizaron datos de numerosos registros, censos, censos especiales y registros de población múltiples para la planificación de la Shoá mediante tarjetas perforadas [1].²

También se conoce el uso de macro, meso y microdatos de censos especiales, registros de población y del Censo de 1940 para planificar y realizar desplazamientos territoriales forzados de nativos americanos (fines del siglo XIX) y de japoneses americanos (1941-1945) en Estados Unidos. Asimismo, la Unión Soviética (1919-1939) utilizó microdatos y macrodatos censales para desplazar por completo o por partes a poblaciones según nacionalidad reorganizando, hacia 1922, la república de naciones

² En dicha investigación William Seltzer menciona que sirvió como director de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas (1986-94) y de la División de Estadísticas Demográficas y Sociales (1974-86). Y que fue consultor del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, 1996.

federadas con la proclamación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas extendiendo, la burocracia estatal y partidaria en el territorio [2].

Tabla 1. Datos, fuentes, tipo de segregación, protección de derechos

Datos personales	Fuentes	Segregación basada en	Protección de derechos (leyes)
Sexo, género	Censos	Nociones eugenistas	Igualdad civil de los mujeres
Mujer	Historias clínicas	Estereotipos y prejuicios	Identidad de género
Varón	Registro civil	Patologización	Prevención y sanción de la violencia de género
No binario	Estadísticas vitales	Justificaciones religiosas	Femicidio o feminicidio
	Registros de población	Minoría	Prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo
	Otros	Contexto político (ideología)	Otras
Morbilidad atendida: algunas enfermedades de la CIE	Historias clínicas	Nociones eugenistas	Salud pública y salud mental
	Censos especiales	Patologización	Protección social
		Estereotipos y prejuicios	Protección específica según enfermedad, edad, género, discapacidad
		Justificaciones religiosas	Prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo
		Contexto político (ideología)	Otras
Estado personal, civil o conyugal: soltero, casado, unido, divorciado, viudo	Censos	Nociones eugenistas	Matrimonio sin distinción de culto
	Registro civil	Justificaciones religiosas	Uniones convencionales
	Estadísticas vitales	Estereotipos y prejuicios	Matrimonio igualitario
		Justificaciones religiosas	Divorcio
		Contexto político (ideología)	Protección a la niñez, adopción y a todo tipo de familias
		Minoría	
Nacionalidad	Censos	Nociones eugenistas	Migración forzada
	Historias clínicas	Estereotipos y prejuicios	Asilo, refugio
	Registro civil	Justificaciones religiosas	Retorno
	Estadísticas vitales	Contexto político (ideología)	Prevención y punición del crimen de genocidio
	Registros de población	Minoría	Crímenes contra la humanidad
	Censos especiales		Prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo
	Encuestas, otros		Otras
Etnia, color de la piel lengua	Censos	Racismo blanco o negro	Prevención y punición del crimen de genocidio
	Registros de población	Nociones eugenistas	Crímenes contra la humanidad
	Censos especiales	Estereotipos y prejuicios	Prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo
	Otros	Justificaciones religiosas	Migración forzada
		Contexto político (ideología)	Asilo, refugio
		Minoría	Retorno, otras
Religión	Censos	Justificaciones religiosas	Prevención y punición del crimen de genocidio
	Registro civil	Estereotipos y prejuicios	Crímenes contra la humanidad
	Registros de población	Minoría	Prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo
	Censos especiales	Contexto político (ideología)	Migración forzada, asilo, refugio, retorno
	Otros		Otras
Educación	Censos especiales	Estereotipos y prejuicios	Leyes específicas
	Registros educación	Contexto político (ideología)	Prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo
		Minorías	Protección específica (enfermedad, edad, sexo, discapacidad)
Ocupación: ciertas ocupaciones de la CIO	Censos	Estereotipos y prejuicios	Laborales específicas
	Registros laborales	Contexto político (ideología)	Prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo
	Censos especiales	Minoría	Crímenes contra la humanidad
		Minoría	Otras
Lugar de residencia	Registros múltiples	Residencial	Planificación territorial (saneamiento, alumbrado, otras)

Nota: CIE: Clasificación Internacional de Enfermedades, <https://icd.who.int/es/>; CIUO: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/index.htm>. La OIT fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial; Argentina es miembro desde el 28 de junio de 1919. Fuente: elaboración propia

Otra experiencia del tipo remite al colonialismo francés que utilizó un censo realizado en 1957 para numerar las viviendas y sus habitantes, un procedimiento usual que luego se lo empleó para vigilar a diario a la población censada. También el estado ruandés al emprender el genocidio tutsi, en abril de 1994, utilizó estadísticas vitales y de movilidad espacial sin anonimizar en el plan y la logística genocida: estadísticas mensuales, listados de nacimientos, defunciones, matrimonios y movilidad en el área y fuera de ella, junto a listas anuales de población, todo clasificado por etnia, fueron entregadas a Préfecture [3].

La tabla 1 recorta las variables y algunas categorías que han sido manipuladas con fines de segregación para perpetrar genocidios u otras atrocidades masivas. Hechos que debiera alertar a los controladores —cámaras y poder ejecutivo— acerca de la necesidad de actualizar los marcos jurídicos vigentes. Para prevenir el abuso del poder mediante argumentos políticos controvertidos, sobre todo, en periodos autoritarios, aunque también durante gobiernos democráticos dado que, la mayoría de las naciones del mundo cuentan con el recurso legal para declarar el estado de excepción. Ello permite a los Estados adoptar medidas de excepción [4] que con-fuerza-de-ley y mediante argumentos oficiales específicos pueden derivar en escenarios propicios para la reproducción de prácticas sociales genocidas [5] asociadas a conflictos remanentes de larga, mediana y corta duración [6].

En términos de políticas poblacionales, mientras el natalismo procuraría explicar el descenso de la fecundidad, el neomaltusianismo bregaría por el control del crecimiento poblacional, y la eugenesia requeriría intervenir en su composición convirtiendo la fecundidad, la nupcialidad y las migraciones diferenciales en sus centros de interés. Elementos que, sostenidos por periodos prolongados como sucedió con el nacionalsocialismo alemán (1933-1945) y con los gobiernos democráticos europeos [7] que promulgaron la esterilización selectiva de enfermos mentales, alcohólicos, autores de crímenes, “personas irresponsables” u otras medidas eugenésicas aplicadas para limitar “clases” inferiores o peligrosas advierten sobre el uso pernicioso de datos personales de diferentes registros (tabla 1).

En contextos genocidas donde los procesos de justicia transicional son incipientes, el análisis comparado de las leyes de estadística —en tanto herramientas pro-

pías de los controladores— y del entorno —las permanencias y cambios en el sistema político, el ordenamiento jurídico, la organización administrativa, la estructura económica, las condiciones socioculturales y el desarrollo científico y tecnológico—, permiten reconocer los fines de la selección de datos nominales con criterios natalistas, neomaltusianos y/o eugenistas u otro criterio gubernamental planificado [8]. Un factor que amerita especial atención, a la hora de brindar garantías de no repetición en la prevención y sanción de crímenes contra la humanidad y genocidios que comportan, la segregación sobre la base de datos poblacionales con el fin de favorecer, explícita o implícitamente, la reproducción biológica y social de ciertas poblaciones y obstaculizar o prohibir la de otras.

Documento oficial 1. Presidencia de la Nación, 1968 (extracto)

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARÍA GENERAL

ESTUDIOS SOBRE SISTEMATIZACIÓN Y AUTOMACIÓN

CONTROL RACIONAL DE LA ACCELERACIÓN,
MOTIVADA POR LAS COMPUTADORAS,
EN LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

POR EL

TOMI (RE) JOSÉ JAVIER DE LA CUESTA ÁVILA

BUENOS AIRES

1968

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	11
1. Introducción	13
1.1. En búsqueda de la eficiencia	14
1.2. El gobierno como principal organización en las naciones ..	15
1.3. Revolución tecnológica	15
1.4. Nueva expresión de eficiencia	16
1.5. El principal usuario de computadoras	17
1.6. Agente de cambio en los procesos de racionalización ..	18
1.7. Integración de la organización como fin primario	19
CAPÍTULO I.—PROBLEMAS	21
2. Problemas	23
2.1. Dimensión del sistema	24
2.2. Adaptación al cambio	25
2.3. El factor más difícil	27
2.4. Factor económico	28
CAPÍTULO II.—PLANIFICACION	31
3. Planificación	33
3.1. Organización normalizada	34
3.2. Dirección racional	35
3.3. Nuevas posibilidades	37
3.4. Comunicaciones	38
CAPÍTULO III.—ELEMENTOS DEL SISTEMA	41
4. Elementos del sistema	43
4.1. Personal	44

4.2. Máquinas	45
4.3. Aplicaciones	47

CAPÍTULO IV.—SISTEMA	49
5. Sistema	51
5.1. Formas de sistema	52
5.2. Elementos de un sistema	54
5.3. El sistema de la administración pública	56

CAPÍTULO V.—USUARIOS	57
6. Usuarios	59
6.1. Sectores	60
6.2. Formas	62
6.3. Procesos	63
6.4. Identificación	64

CAPÍTULO VI.—LA APLICACION DEL SCD EN LA PLANIFICACION	65
7. Planificación	67
7.1. Pasos	69
7.2. Estudio	70
7.3. Conductión	72
7.4. Orientación	74
7.5. Colaboración	76
7.6. Capacitación y entrenamiento	77
7.7. Investigación y evolución	78
7.8. Control	79
7.9. Idea de un plan	80

CAPÍTULO VII.—FUTURO	81
8. Futuro	83
8.1. Futuro comparativo	84
8.2. Futuro innado	88
8.3. Automación	92

Al grupo de países que utilizaron el aparato gubernamental para la segregación de la población se añade Argentina. En efecto, según expresó en 1968 uno de los asesores en sistematización de datos: “los gobiernos tienen que guiar a las comunidades que representan a lo largo de la evolución de los pueblos. Esta misión de guía tiene como herramienta de ejecución a la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, que se convierte así en una verdadera caja de resonancia de acciones y propulsora del mañana de las naciones”,

donde las computadoras, muy costosas en aquel momento, permitirán el salto cualitativo. Para el asesor presidencial, uno de los propósitos de la revolución tecnológica³ era el dominio de las comunicaciones que mediante las “*computadoras electrónicas digitales*” conformará “un sistema único de tipo internacional” que superaría a las “actuales comunidades” [9]. Según afirmó De la Cuesta Ávila, “los actuales sistemas integrales nacionales pueden pasar a ser sectoriales dentro de un sistema superior. (...) Tal es el caso de la aceptación, por un mayor número de países, de una codificación común (...) que permiten la comunicación en lenguaje único⁴ y su desarrollo en estadísticas y en las operaciones y rutinas”. Es decir, los terrícolas “estarán reunidos por un sistema de información común, que les permitirá actuar con independencia dentro de todo el sistema” donde, las maquinas, servirán a la comunidad “en cuyo centro reinará el hombre” ocupando “el lugar rector para el cual Dios lo ha preparado y las maquinas le facilitarán, en dinámica alianza, el medio apto para concretar sus ideas”. Además, el asesor presidencial menciona que “la resultante inmediata del mejoramiento de los sistemas de información es la identificación directa de cada elemento que participa en el mismo”:

“esta consecuencia es trascendente para el cumplimiento de las tareas del Estado. Cada habitante, propiedad o actividades pasa a ser un elemento vivido e individualizable. **El nefasto anonimato de las masas es destruido.** Se desarrolla el ajuste de las acciones en relación a las capacidades. Los procesos se detallan con claridad. La actuación y la oportunidad de hacerlo de cada elemento es fijada. Se pueden prever las consecuencias de cada acción y, por consecuencia, obrar lógicamente” [10] (la negrita es mía).

En otros términos, la investigación de Edwin Black [11] ha demostrado que si bien IBM fue fundada en 1896 por el inventor alemán Herman Hollerith como una empresa de tabulación de censos, cuando IBM y Alemania forjaron su alianza tecnológica y civilizatoria con el régimen nazi, los censo y los registro adquirieron otra dimensión pues se diseñó el censo racial, enumerando no sólo la filiación sino también, el linaje que se remonta a generaciones atrás, la que en aquel momento se registraba en una tarjeta perforada que no sólo permitía contar, sino también identificar. Es decir, cuando una persona judía fue hallada dentro de la población mediante una tarjeta denomi-

³ Que hoy transitamos.

⁴ Según menciona De la Cuesta Ávila, los primeros pasos fueron dados por el “Proyecto Marina de Estados Unidos de América” en relación con los superlenguajes COBOL y FORTRAN.

nada “tarjeta de conteo judío” se registró el lugar de nacimiento para procesarlas por separado y clasificarlas mediante veinticinco categorías de información indexadas y filtradas a través de treinta y cinco operaciones: por profesión, por residencia, por origen nacional y demás, todo correlacionado con la información sobre registros de tierras, listas comunitarias y autoridades religiosas creando una nueva base de datos que revelaba, profesión por profesión, ciudad por ciudad, la presencia judía en el territorio para la segregación. Además, el *Reich* fue capaz de identificar a quienes, entre los judíos, serían los primeros para la confiscación, el arresto, el encarcelamiento y, en última instancia, la expulsión. Los llamados judíos orientales, principalmente de Polonia, serían los primeros en llegar. Los contadores Hollerith se utilizaron a una tasa de segregación de 24.000 “cartas de conteo” por hora.

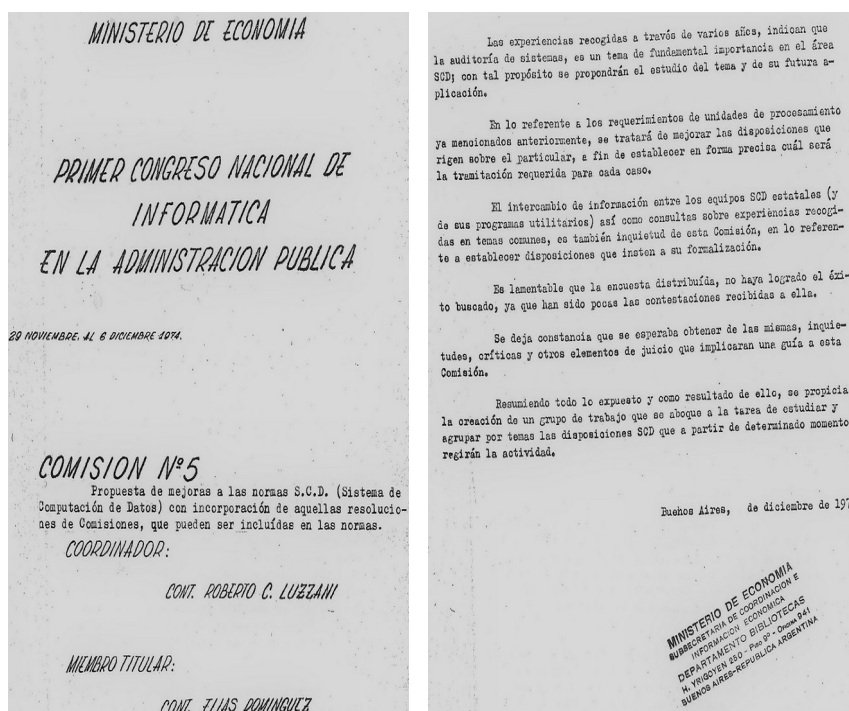
3 Sistema Estadístico Nacional (SEN): la experiencia argentina

Pasadas las dos guerras mundiales, los rasgos conservadores del Estado argentino se expresaron en la recuperación, a partir de 1930, del poder perdido por la Iglesia católica de gran incidencia en la rama castrense. Rama que adhirió a la Doctrina de Defensa Nacional que comenzó a plasmarse con el golpe del 4 de junio de 1943 y que se extendió hasta 1955 con el derrocamiento de Perón. Se manifestó, también, en la posición neutral que adoptó durante casi toda la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cuando el bloque de los Aliados se enfrentó al Eje nazi fascista [12, 13].

En dicho contexto, durante la dictadura del general Edelmiro Farrell (11 de marzo de 1944 al 4 de junio de 1946), con el coronel Juan Perón en el Ministerio de Guerra y el contralmirante Alberto Teisaire en el Ministerio del Interior, el 17 de octubre de 1944 por decreto presidencial se creó la Dirección General de Estadística del Ejército para realizar todas las actividades estadísticas vinculadas con abastecimiento y movilización, y ensayar tipos de tarjetas perforadas [14]. Tiempo después, el 6 de septiembre de 1951 durante el gobierno constitucional del general Juan Domingo Perón, el Senado y la Cámara de Diputados (controladores) sancionaron la Ley 14.046 de Censos y Estadísticas que imbricó las estadísticas civiles y las militares. Mientras el Estado argentino adhirió a la Doctrina de Seguridad Nacional, la 14.046 fue reem-

plazada con fuerza-de-ley, por la 17.622 que desde el 25 de enero de 1968 tutela el SEN. Esta última reforzó la yuxtaposición señalada ubicando a los Comandos en jefe de las Fuerzas Armadas⁵ entre los órganos centrales de estadística y, especificando que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) debe organizar un centro para el intercambio de información nacional e internacional.

Documento oficial 2. Ministerio de Economía, 1974



Por otra parte, para comprender la yuxtaposición reflejada en la Ley 17.622 es preciso revisar las permanencias y cambios en el sistema político, el ordenamiento jurídico, la

⁵ De acuerdo con Bernetti y Puiggrós, lo que Perón enunció en La Plata (1944) como ministro de Guerra es lo que, en Buenos Aires enseñó como profesor de la Escuela Superior de Guerra (1932). Adoptando el ejemplo modélico del acuerdo de Bismarck y Moltke, en 1932, reclamó la creación de un consejo de defensa nacional y el puesto de Comando en jefe del Ejército en tiempo de paz, dejando al ministro de Guerra las funciones político-administrativas y pasando al comandante en jefe (que debe “sentir en sí algo de estadista”) las militares. Dicha perspectiva performativa y pedagógica imbuó la ciencia y la praxis de la educación social peronista que exigió la subordinación hasta de pensamiento. En efecto, el aspecto cultural en el discurso de Perón remite al rol cohesionante de la religión imbuida de la tradición hispana y de la cultura grecorromana respecto a “su fe, su lengua y su sangre”. No hay que descontar que Perón fue agregado militar a la embajada argentina en la Italia fascista (1939-1941) [15].

organización administrativa, la estructura económica, las condiciones socioculturales y el desarrollo científico y tecnológico (entorno).

En efecto, a través de la presencia militar en el articulado de la 17.622 se llegó a conocer la existencia de la Dirección de Información y Sistematización de Datos (DISCAD), una repartición administrativa-militar creada confidencialmente a inicios de 1968 siendo sus precursores la Dirección General de Estadística creada en 1894, la Dirección General de Administración, el Instituto Geográfico Militar y la Inspección General Territorial [16, 17]. Hasta donde se logró investigar durante la dictadura de la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973), el tercer peronismo (1973-1976), la última dictadura militar (1976-1983) y los primeros años de la transición democrática (1983-1989), la DISCAD (1968-1990) coordinó a personal militar y civil experto en investigación operativa. Se conoce que el Sistema de Computación de Datos (SCD) contó en el país hacia 1969 con 250 computadoras para el ingreso de datos mediante fichas o tarjetas perforadas. Respecto a la información poblacional, la Secretaría de Hacienda en coordinación con el INDEC operó un Centro SCD con equipos IBM; dirigido por el contador Luzzani, en 1974 organizó el Primer Congreso Nacional de Informática en la Administración Pública participando con 'Normas que rigen las actividades SCD' (documento oficial 2).

Por otra parte, a fin de explorar las alianzas estratégicas de la última dictadura militar argentina en el terreno de la informática descripto se analizan tres hechos históricos alusivos que develan parte de la trama gubernamental contigua a los desarrollos SCD en el país: DS 585; DS 1827; primera Conferencia Intergubernamental Unesco-IBI.

Mediante el DS 585 del 9 de marzo de 1978 refrendado por el entonces presidente de facto Jorge Rafael Videla se designó, secretamente, en la Subsecretaría de Informática, al Comodoro (R) D. Oscar Gregorio Vélez que ya había sido asesor presidencial en sistematización de datos durante el ongiato [18].

Asimismo, el 11 de agosto de 1978, el Poder Ejecutivo Nacional autorizó mediante el DS 1827, a contratar en forma directa por la suma de 4.762.434 millones de dólares, la adquisición de una "Sistema de Computación" a la compañía para el Comercio Mundial en América y el Lejano Oriente IBM [19].

**Documento oficial 3. Boletín Oficial de la República Argentina.
Decreto S 1827 de 1978 (desclasificado, folio 1 de 32)**

ORIGINAL 1827

IBM WORLD TRADE AMERICAS/FAR EAST CORPORATION
TOWN OF MOUNT PLEASANT, ROUTE 9, NORTH TARRYTOWN, NEW YORK 10591

AGREEMENT FOR SALE OF IBM MACHINES

NAME Comodoro en Jefe de la Armada Agreement No.
STREET ADDRESS Comodoro Py y Corbeta Country of Installation Argentina
CITY, COUNTRY Capital Federal, Argentina

The Purchaser agrees to purchase and IBM World Trade Americas/Far East Corporation (IBM) by its acceptance of this Agreement agrees to sell, on the terms and conditions which follow, the machines and features (called machine or machines) listed below:

Type-Model	Description	Qty.	Unit Price	Amount	Warranty Category
*3032-004	Processor.	1	1.970.673.-	1.970.673.-	A
*3027-001	Power and Coolant Distribution Unit	1	165.920.-	165.920.-	B
*3036-001	Console.	1	155.550.-	155.550.-	A
*3850-002	Motogenerator	2	16.986.-	33.972.-	
#2150	Storage Control with the following special features:				
#2151	Control Store Extension.				
#6111	Expanded Control Store.				
*3350-A2F	Register Expansion.	2	115.978.-	231.956.-	B
#8150	Direct Access Storage with the following special features:				
	String Switch.	2	97.208.-	194.416.-	B

ES COPIA

ORIGINAL

Type-Model	Description	Qty.	Unit Price	Amount	Warranty Category
*3350-802	Direct Access Storage with the following special feature:				
#8150	String Switch.	4	64.854.-	259.416.-	B
*3803-002	Tape Control.	1	44.653.-	44.653.-	B
*3505-801	Card Reader.	1	32.448.-	32.448.-	B
*3311-001	Printer Control Unit.	1	30.674.-	30.674.-	B
*3705-E05	Printer Communications Controller with the following special features:				
#1542	Channel Adapter Type 2.				
#1302	Attachment Base Type 2.				
#1643	Communication Scanner Type 3.				
#4701	2 Line Type 1.				
#4714	10 Line Set Type 10.				
#4650	Business Machine Clock.	1	111.678.-	111.678.-	A
*3767-003	Communication Terminal 120 cps. with the following special features:				
#5500	1200 bps integrated modem, non-switched.				
#6660	Security keylock.				
#8731	Vertical Forms Control.				
#8700	Variable-width forms tractor.	1	10.713.-	10.713.-	B
*3767-003	Communication Terminal 120 cps. with the following special features:				
#3718	ELACITT Interface-no-clock.				
#6660	Security keylock.				
#8731	Vertical Forms Control.				
#8700	Variable-width forms tractor.	2	10.394.-	20.788.-	B

ES COPIA

ORIGINAL

Type-Model	Description	Qty.	Unit Price	Amount	Warranty Category
*3274-018	Control Unit (Local 3272 version), with the following special features:				
#6901	Terminal Adapter Type A1				
#6902	Terminal Adapter Type A2				
#6903	Terminal Adapter Type A3				
*3274-01C	Control Unit (Remote) with the following special features:				
#3701	External modem interface.				
#6901	Terminal Adapter Type A1				
*3276-012	Control Unit Display Station (1920 Char/90LC), with the following special features:				
#1090	Audible Alarm.				
#4621	75-Key Typewriter Keyboard.				
#6340	Security keylock.				
#3701	External modem interface.				
#6302	Communications Feature w/o clock.	6	9.348.-	56.064.-	B
*3278-002	Display Station, with the following special features:				
#1090	Audible Alarm.				
#4621	75-Key Typewriter Keyboard.				
#6340	Security keylock.	25	3.448.-	86.200.-	B
*3287-002	Printer 120 cps, with the following special features:				
#8331	3274/3276 Attachment.				
#8700	Variable width forms tractor.				
#4450	Form Stand.	14	7.501.-	105.014.-	B
Total U.S. Dollars				3.621.515.-	

TOTAL: Three millions six hundred twenty one thousand and five hundred fifteen, U.S. Dollars.

* Designates machines will be newly manufactured.

ES COPIA

Aludiendo al síndrome de Eichmann, información periodística ubicada en el SERPAJ [20, 21] refiere a que fue la empresa IBM quien suministró los equipos y el soporte técnico para realizar listados [22] con fines políticos represivos en Argentina y en otros países como Chile [23].

Recorte periodístico. El tiempo, s/d. Servicio Paz y Justicia, Argentina



Al respecto, resulta pertinente mencionar que el subsecretario de informática comodoro (R) D. Oscar Gregorio Vélez intervino en el “Plan general de la UBA en Informática” [24]⁶. Además de haber participado en la *Primera Conferencia Intergubernamen-*

⁶ Años antes, Agustín Durañona y Vedia junto con el ingeniero Isidoro Marín impulsaron la Sociedad Argentina de Investigación Operativa, contrapuesta a la Sociedad Argentina de Cálculo promovida por Manuel Sadosky.

tal sobre las Estrategias y las Políticas en materia de Informática realizada en Málaga, entre el 28 de agosto y el 6 de septiembre de 1978. Convocada por el director general de la UNESCO Amadou-Mahtar M'Bow y el director del IBI Fermín Bernasconi, el comodoro Vélez fue designado vicepresidente de la *Conferencia* (junto a los representantes de China, Francia, Irán, Iraq, Italia, Nigeria, Estados Unidos de América, URSS y Yugoslavia) siendo relator, el director de Investigación Científica y Tecnológica de Argelia y presidente, el ministro de la Presidencia del Gobierno de España Don José Manuel Otero Novas. Además, la mesa de la *Conferencia* confirió a la delegación argentina las palabras de clausura.

Llama la atención el discurso del argentino Fermín A. Bernasconi, director general de la Oficina Intergubernamental para la Informática (IBI) durante el cierre de la *Conferencia* en cuanto que presagia una crisis mundial sin precedentes cuyo sustrato remite a la extinción de las fuentes energéticas, a la explosión demográfica, a la desigual distribución de la riqueza y del poder que conducirán a la humanidad, a condiciones límites [25].

Ocurre que, tras la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945) y en el contexto de la Guerra Fría (1945-1989), los paradigmas de la explosión demográfica ligada a la composición y calidad de la población, el holocausto nuclear⁷ y la extensión del movimiento revolucionario en el Tercer Mundo tiñeron de alarmismo las declaraciones de militares, clero castrense y científicos de varias áreas incluida la informática.

Ya se analizó lo actuado por la DISCAD. Y todo indica que, para el intercambio regional de datos el procedimiento comprendió al Condortel [26]. A ello se añadieron los rasgos antisemitas del genocidio reorganizador argentino. No hay que soslayar que, la antigua alianza tecnológica y filosófica entre el régimen nazi y la IBM se reprodujo, nuevamente, en la alianza entre la última dictadura militar argentina y dicha empresa. En efecto, sobre la base de cálculos modestos, la población judía tuvo en este proceso reorganizador genocida una sobrerrepresentación de más de cinco veces su proporción en la población general [27]. Los rasgos antisemitas se confirmaron en los atentados a la embajada de Israel (1992) y al edificio AMIA (1994)

⁷ Se le atribuye a Albert Einstein esta expresión: ¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.

siendo este último el más mortal entre los perpetrados sobre instituciones judías luego de la *Shoá*.

Pese a que Argentina adhirió a la *Convención para la Prevención y sanción del Delito de Genocidio* el 9 de abril de 1956, con reservas, mediante el Decreto Ley 6.286 [28], un reciente Proyecto de Reforma del Código Penal, presentado por la Comisión específica procura incluir, entre otras figuras penales, los delitos de genocidio como tipo penal autónomo y el de terrorismo [29]. Con todo, se han producido condenas y pese al disenso, cada vez hay más consenso sobre que, la sociedad argentina contemporánea es una sociedad postgenocidio [30]. Por ello generar una base jurídica exhaustiva que introduzca prácticas estatales preventivas abarcando la norma que tutela el SEN constituye, una tarea pendiente para dar garantías de no repetición.

4 Coda

Esta investigación confirma la necesidad de generar recursos constitucionales para la protección de datos personales y sensibles adaptados a las exigencias tecnológicas del siglo XXI reforzando el consentimiento libre, informado, revocable y de interpretación restrictiva que conlleva el amparo de los derechos humanos.

Es sabido que la brecha temporal entre lo tecnológico y otras ramas del desarrollo en una sociedad y los cambios correspondientes a la estructura de la personalidad es uno de los elementos principales cuando se enfoca la relación entre los procesos de civilización y tecnificación. Por ello cuando la «computadora electrónica» comenzó a incidir en el proceso de desarrollo de los países de América del Sur se observa a través del análisis del proceso de tecnificación, el sello de la cruzada clerofascista con el que se identificaron los ejércitos americanos de entonces. Cabe destacar que algunos de los países que integraron la falange intergubernamental conocida como ‘Plan Condor’ están dando signos de asumir su responsabilidad histórica contra el fascismo trasatlántico o nacionalismo cristianizado (Argentina, Uruguay) pues han adoptado la definición jurídicamente no vinculante de «antisemitismo» [31, 32].

Referencias bibliográficas

1. Seltzer, W.: "Population Statistics, the Holocaust, and the Nuremberg Trials". *Population and Development Review*, 24(3), 511–552, September (1998).
2. Seltzer, W, Anderson, M: "The Dark Side of Numbers: The Role of Population Data Systems in Human Rights Abuses". *Social Research*, 68 (2), Summer (2001).
3. Feierstein, D.: *Introducción a los estudios sobre genocidio*. FCE, Eduntref, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
4. Agamben, G.: *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires (2007).
5. Feierstein, D.: *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. FCE, Ciudad de Buenos Aires (2014).
6. Naciones Unidas: *Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa. Nota del Secretario General. Asamblea General. Septuagésimo cuarto período de sesiones Tema 70 b) del programa Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales*. A/74/358, Naciones Unidas (2019). Sitio: <https://www.ohchr.org/es/about-us/where-we-work/headquarters/new-york/reports-to-ga-session-74>, acceso 2022/8/20.
7. Domingo, A.: *Descenso literario a los infiernos demográficos*. Anagrama, Barcelona (2008).
8. Masciadri, V.: "Estadísticas poblacionales: marco jurídico, violación de derechos humanos, entorno gubernamental. Dos experiencias, una lectura", *Papeles de Población*, 109, 143-190, (2021).
9. Congreso de la Nación: *VII Conferencia de Ejércitos Americanos*. Reservado, tomo I, Buenos Aires (1966).
10. De la Cuesta Ávila, J. J. —TCNL (RE)—: *Estudios sobre sistematización y automación. Control racional de la aceleración, motivada por las computa-*

- doras, en los sistemas de la administración pública. Presidencia de la Nación, Secretaría General, Congreso de la Nación, Buenos Aires (1968).
11. Black, E.: *IBM and the Holocaust: The Strategic Alliance between Nazi Germany and America's Most Powerful Corporation*. New York, Crown (2001).
 12. Zanatta, L., *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal (2005).
 13. Finchelstein, F.: *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. FCE, Buenos Aires (2010).
 14. Masciadri, V.: "Imbricación de estadísticas militares y civiles: su impacto en el control de la población". En: Scocco, M.; Divincenzo, M.; Kahan, E. *Violencia en el siglo XX: Actas del III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX y IV Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política*, pp. 391-418. HyA, Rosario (2021).
 15. Bernetti, J. L., Puiggrós, A.: "De la guerra a la pedagogía (1943-1949)". En: Puiggrós, A. (dir.). *Peronismo: cultura política y educación (1945-1955)*, pp. 49-51. Galerna, Buenos Aires (1993).
 16. Naciones Unidas: *Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales. Volumen II: examen de las prácticas nacionales. Serie F No. 35*, New York (1985).
 17. De la Cuesta Ávila, J.: *Desarrollo del sistema de computación de datos "SCD" en el Ejército Argentino*. Documento de trabajo, Comisión de Comunicaciones e Informática. EMGE, Buenos Aires (2002).
 18. Decreto S 585. Sobre la designación del Comodoro (R) D. Oscar Gregorio Vélez (9/3/1978). Sitio: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/215713/norma.htm>, acceso 2022/8/20.
 19. Decreto S 1.827. Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Armada) contrata la adquisición de un "Sistema de computación" a IBM (11/8/1978). Sitio: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=1E975AF1B8790BA81C63C0B0BECC3A30?id=212156>, acceso 2022/8/20.

20. *El tempo*. “A conexão chilena: como computadores, universidades, gerais e a DINA estão ligados entre si, por debaixo do balaio”. Servicio Paz y Justicia (198?).
21. *El tempo*. “Você venderia um computador a Pinochet?: a internacional da repressão no Cono Sul: terceira de uma série”. Servicio Paz y Justicia (198?).
22. Ministerio de Defensa: *Listas negras de artistas, músicos, intelectuales y periodistas* (s/f.) Sitio: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/listasnegras.pdf>, acceso 2022/8/20.
23. Rodríguez Leal, G., Carnota, R.: *Historias de las TIC en América Latina y el Caribe: inicios, desarrollos y ruptura*. Fundación Telefónica y Ariel, Madrid (2015).
24. Jacovkis, P. M.: *De Clementina al siglo XXI: breve historia de la computación en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires*. Eudeba, Buenos Aires (2013).
25. UNESCO, IBI: *Conferencia intergubernamental sobre las estrategias y las políticas en materia de informática. Informe final. SC/MD/63, Paris (1979)*. Sitio, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000035616_spa, acceso 2022/8/20.
26. IPPDH: *A 40 años del Cóndor. De las coordinaciones represivas a la construcción de las políticas públicas regionales en derechos humanos*. Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías, Mercosur, Paraguay (2015).
27. Centro de Estudios Sociales: *Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina 1976-1983*. DAIA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007).
28. Decreto Ley 6.286. Adhesión a la Convención para la Prevención y sanción del Delito de Genocidio (1956). Sitio: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=202959>, acceso 2022/8/20.
29. Borinsky, M. H.: “Genocidio en el nuevo Código Penal”. *Compromiso*, 73(12), pp. 60-63, mayo-agosto (2019).

30. Masciadri, V.: “Explorando el pasado reciente: servicios estadísticos de las Fuerzas Armadas Argentinas conexos a la Ley 17.622”. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, 8 (12), pp. 131-146, noviembre (2017).
31. Resolución 114/2020: “Adoptase en el Sector Público Nacional, la definición de “antisemitismo” aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)”. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2020). Sitio: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-114-2020-338440>, acceso 2022/8/20.
32. Comunicado de prensa N° 201/21: “Uruguay participa de Foro de Recordación del Holocausto”. Ministerio de Relaciones Exteriores. Sitio: <https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/comunicacion/comunicados/uruguay-participa-foro-recordacion-del-holocausto>, acceso 2022/8/20.